



RESOLUCIÓN 316 DE 2008

“POR LA CUAL SE OTORGAN UNAS EXONERACIONES POR RECURSOS ECONÓMICOS EN EL PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 19 y 22 del Acuerdo 010 de 2002 “Estatuto General” y por el artículo 8º del Acuerdo 013 de 1996, “Estatuto Orgánico” de la Universidad de Cundinamarca;

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No. 0135 del 04 de febrero del año 2005 se reglamentó la exoneración de matrícula.

Que en el artículo quinto de la citada Resolución se establecen exenciones de matrícula TIPO A y TIPO B, igual al 5 por mil y 3 por mil respectivamente, de la población estudiantil de pregrado para la sede, cada una de las seccionales y programas de extensión, según criterios y metodología expedida por el Comité de asignación de puntaje.

Que el Comité de Asignación de Puntaje expidió y estableció la metodología para la asignación de puntaje a cada una de las solicitudes presentadas y conceptuó favorablemente el otorgamiento de exoneraciones para algunos estudiantes que así lo solicitaron y cumplieron con los requisitos exigidos.

Que el Comité de adjudicación de Puntajes en su sesión del día 11 de Diciembre del 2008 manifestó su anuencia para que los estudiantes que se relacionan sean exonerados en el Primer (I) Período Académico del año 2009.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar exoneración de matrícula TIPO A para el Primer (I) Período Académico del año 2009 a los siguientes estudiantes de la Sede Fusagasugá:

TIPO A CORRESPONDIENTE AL 100% DEL VALOR DE LA MATRÍCULA

	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO	SEDE
1	1069718486	ACEVEDO CRUZ EDWIN JAVIER	ADMON EMPRESAS	FUSAGASUGA
2	11257182	CORTES MARTINEZ JHON MARCO	ADMON EMPRESAS	FUSAGASUGA
3	89102862768	REYES MORENO JORGE LEONARDO	ADMON EMPRESAS	FUSAGASUGA
4	1069728604	HERRERA MORENO JUDY ANGELICA	ADMON EMPRESAS	FUSAGASUGA
5	80732914	FLORIDO GOMEZ SAMIR ROLANDO	ING AGRONOMICA	FUSAGASUGA
6	1069724278	QUINTERO SANTOS FABIAN MAURICIO	ING. SISTEMAS	FUSAGASUGA
7	79814436	GALINDO MENDEZ LUIS ALVARO	ING. SISTEMAS	FUSAGASUGA
8	90111354102	HERNANDEZ ROCHA ANDRES FELIPE	ING. SISTEMAS	FUSAGASUGA
9	1069720619	RIAÑO WALTER LORENZO	ING. ELECTRONICA	FUSAGASUGA
10	11256974	BARRETO GUZMAN CARLOS ANDRES	ING. ELECTRONICA	FUSAGASUGA
11	1022346735	ZAPATA IGNACIO ALONSO	ING. ELECTRONICA	FUSAGASUGA
12	1069731565	CONTRERAS CUBILLOS NIDIA	LIC CIENCIAS SOCIALES	FUSAGASUGA
13	35379166	BELTRAN GAMBA ANA YIRA	LIC CIENCIAS SOCIALES	FUSAGASUGA
14	89120370279	FLORES MONTOYA ADRIANA PAOLA	LIC EDUCACION FISICA	FUSAGASUGA



RESOLUCIÓN 316 DE 2008

“POR LA CUAL SE OTORGAN UNAS EXONERACIONES POR RECURSOS ECONÓMICOS EN EL PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA”

15	11255126	GOMEZ MORALES JOHN JAIRO	LIC MATEMATICAS	FUSAGASUGA
16	1069712494	PALACIOS GARCIA WILSON FERNANDO	LIC MATEMATICAS	FUSAGASUGA
17	1069726579	HUERTAS GONZALEZ MARIA ALEXANDRA	ZOOTECNIA	FUSAGASUGA
18	79883016	SILVA GUARIN JOHN JAIRO	ZOOTECNIA	FUSAGASUGA
19	1069727570	RODRIGUEZ SANCHEZ LIZETTE VANESSA	LICENCIATURA EN FISICA	FUSAGASUGA

ARTÍCULO SEGUNDO: Otorgar exoneración de matrícula TIPO A para el Primer (I) Período Académico del año 2009 a los siguientes estudiantes de la Seccional Ubaté.

	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO	SECCIONAL
1	1076652182	RUIZ MARTINEZ JENIFFER	ADMON EMPRESAS	UBATE
2	1076652766	CASTILLO MORALES LAURA JOHANNA	ADMON EMPRESAS	UBATE
3	1053327947	ALFONSO ALARCON ADRIANA MARCELA	ING SISTEMAS	UBATE

ARTÍCULO TERCERO: Otorgar exoneración de matrícula TIPO A para el Primer (I) Período Académico del año 2009 a los siguientes estudiantes de la Seccional Girardot.

	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO	SECCIONAL
1	89112155911	FORERO MARTINEZ LAURA ANGELICA	ENFERMERIA	GIRARDOT
2	1069712307	RINCON FRANCO NIDIA TERESA	ENFERMERIA	GIRARDOT
3	1105680254	HERRERA CÉSPEDES SILVIA PATRICIA	LIC. LENGUAS	GIRARDOT
4	39583027	CACHEO CASTRO CLAUDIA PATRICIA	LIC. LENGUAS	GIRARDOT
5	1070600582	MENDOZA DUSSAN LIZETH FERNANDA	LIC LENGUAS	GIRARDOT
6	90021351155	OCHOA MOGOLLON MARWILN YUZELLY	LIC LENGUAS	GIRARDOT
7	1105677675	PAYARES MONROY ELIANA MARIA	ADMON EMPRESAS	GIRARDOT

ARTÍCULO CUARTO: Otorgar exoneración de matrícula TIPO A para el Primer (I) Período Académico del año 2009 a los siguientes estudiantes de la Extensión Facatativá.

	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO	EXTENSION
1	1070954785	MURCIA SALAZAR YENNY PAOLA	ADMON EMPRESAS	FACATATIVA
2	90012761219	SALGADO CAICEDO DIANA MARCELA	ADMON EMPRESAS	FACATATIVA
3	1022359614	RUBIANO RINCON LILIANA PATRICIA	ADMON EMPRESAS	FACATATIVA
4	1070780903	URQUIJO ORTEGA LILIAN JOHANA	ADMON EMPRESAS	FACATATIVA
5	1070948900	ARIAS TORO ROGELIO	CONTADURIA PUBLICA	FACATATIVA
6	1070953495	GAITÁN GUTIÉRREZ ANDREA VIVIANA	ING. SISTEMAS	FACATATIVA
7	11215167	MORENO GARCIA DEIBY ALEXANDER	ING. SISTEMAS	FACATATIVA



RESOLUCIÓN 316 DE 2008

“POR LA CUAL SE OTORGAN UNAS EXONERACIONES POR RECURSOS ECONÓMICOS EN EL PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA”

ARTÍCULO QUINTO: Otorgar exoneración de matrícula TIPO A para el Primer (I) Período Académico del año 2009 a los siguientes estudiantes de la Extensión Chía.

	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO	EXTENSION
1	1076620461	FONSECA RODRIGUEZ CAROL ROBINSON	ADMON EMPRESAS	CHIA
2	1076620185	VEGA RIVEROS HERBERT LEONARDO	ADMON EMPRESAS	CHIA
3	52501690	GOMEZ MALDONADO DILMA BRIYITT	ADMON EMPRESAS	CHIA
4	91010101773	LEIVA LINARES KATHERINE YESENIA	ING. SISTEMAS	CHIA

ARTÍCULO SEXTO: Otorgar exoneración de matrícula TIPO A para el Primer (I) Período Académico del año 2009 a los siguientes estudiantes de la Extensión Zipaquirá.

	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO	EXTENSION
1	82395128	PARDO RODRIGUEZ ADALBERTO	MUSICA	ZIPAQUIRA

ARTÍCULO SÉPTIMO: Otorgar exoneración de matrícula TIPO A para el Primer (I) Período Académico del año 2009 a los siguientes estudiantes de la Extensión Soacha.

	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO	EXTENSION
1	52664863	PEREZ SERRANO YEIMY ALEXANDRA	CIENCIAS DEL DEPORTE	SOACHA
2	1069728808	MARTINEZ MENDOZA JONATAN FERNANDO	CIENCIAS DEL DEPORTE	SOACHA
3	1012356113	GONZALEZ SOLARTE DIANA VICTORIA	CIENCIAS DEL DEPORTE	SOACHA
4	80219614	PEÑUELA SAENZ JHON HENRY	CIENCIAS DEL DEPORTE	SOACHA

ARTÍCULO OCTAVO: Otorgar Exoneraciones de Matrícula Tipo B para el Primer (I) Período Académico del 2009 a los siguientes estudiantes de la Sede Fusagasugá.

TIPO B CORRESPONDIENTE AL 50% DEL VALOR DE LA MATRÍCULA

	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO	SEDE
1	1069721872	HUERTAS GONZALEZ MELISA ANDREA	ADMON EMPRESAS	FUSAGASUGA
2	52465276	RAMIREZ ROJAS MARIA ISABEL	ADMON EMPRESAS	FUSAGASUGA
3	1070751382	RINCON GUTIERREZ JENNY YADIRA	ING AGRONOMICA	FUSAGASUGA
4	91071679808	DIAZ BARBOSA SEBASTIAN	ADMON EMPRESAS	FUSAGASUGA
5	90091451190	OSORIO GALVIS KATHERYN	ING ELECTRONICA	FUSAGASUGA
6	90010663627	RODRIGUEZ GALINDO YIMI ALEXANDER	ING SISTEMAS	FUSAGASUGA
7	79882877	LASPRILLA RAMIREZ EFRAIN	ING SISTEMAS	FUSAGASUGA



RESOLUCIÓN 316 DE 2008

“POR LA CUAL SE OTORGAN UNAS EXONERACIONES POR RECURSOS ECONÓMICOS EN EL PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA”

8	89122758304	COBOS MORENO CHRISTIAN GEORFRAY	LIC EDUCACION FISICA	FUSAGASUGA
9	80403614	LOZANO SANCHEZ RAFAEL ANTONIO	LIC MATEMATICAS	FUSAGASUGA
10	1018415348	RUBIANO LARA ALBA LILIANA	LIC MATEMATICAS	FUSAGASUGA
11	1069720607	HERNANDEZ HERRERA JHON ALEXANDER	LIC MATEMATICAS	FUSAGASUGA

ARTÍCULO NOVENO: Otorgar Exoneraciones de Matricula TIPO B para el Primer (I) Periodo Académico del 2009 a los siguientes estudiantes de la Seccional Ubaté.

	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO	SEDE
1	89072054467	APONTE REINA JAVIER AUGUSTO	ADMON EMPRESAS	UBATE
2	1076653270	HERNANDEZ FORERO JEISSON RAUL	ING SISTEMAS	UBATE

ARTICULO DÉCIMO: Otorgar Exoneraciones de Matricula TIPO B para el Primer (I) Periodo Académico del 2009 a los siguientes estudiantes de la Seccional Girardot.

	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO	SEDE
1	80283554	AVILA ALVARADO WILLIAM JAVIER	ENFERMERIA	GIRARDOT
2	11224927	LOPEZ JUAN PABLO	ENFERMERIA	GIRARDOT
3	1076650372	MOLINA RAMIREZ PAOLA CATALINA	ENFERMERIA	GIRARDOT
4	11205505	LAISECA SAENZ JUAN CARLOS	LIC LENGUAS CASTELLANAS	GIRARDOT

ARTICULO DÉCIMO PRIMERO: Otorgar Exoneraciones de Matricula TIPO B para el Primer (I) Periodo Académico del 2009 a los siguientes estudiantes de la Extensión Facatativa.

	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO	SEDE
1	1073506719	RISCANEVO TALADICHE YEINI PATRICIA	ADMON EMPRESAS	FACATATIVA
2	35536774	MOLINA GARCIA SANDRA MILENA	ADMON EMPRESAS	FACATATIVA
3	11437576	SANCHEZ MARTINEZ GUSTAVO	ADMON EMPRESAS	FACATATIVA
4	51790872	HERRERA CARDENAS OLGA LUCIA	CONTADURIA PUBLICA	FACATATIVA

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Otorgar Exoneraciones de Matricula TIPO B para el Primer (I) Periodo Académico del 2009 a los siguientes estudiantes de la Extensión Chía.

	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO	SEDE
1	20455745	GOMEZ CAO OLGA YANETH	ADMON EMPRESAS	CHIA
2	35479312	FONSECA CAMARGO SANDRA DEL PILAR	ADMON EMPRESAS	CHIA
3	80183986	TRIANA CAITA HUGO ANDREZ	ING. SISTEMAS	CHIA

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Otorgar Exoneraciones de Matricula TIPO B para el Primer (I) Periodo Académico del 2009 a los siguientes estudiantes de la Extensión Zipaquirá.



RESOLUCIÓN 316 DE 2008

“POR LA CUAL SE OTORGAN UNAS EXONERACIONES POR RECURSOS ECONÓMICOS EN EL PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA”

	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO	SEDE
1	1015276399	VELEZ TAMAYO JUANA MARCELA	MUSICA	ZIPAQUIRA

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Otorgar Exoneraciones de Matricula TIPO B para el Segundo (II) Periodo Académico del 2008 a los siguiente estudiantes de la Extensión Soacha.

	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO	SEDE
1	15961534	RAMIREZ NOREÑA JHON EDUARD	CIENCIAS DEL DEPORTE	SOACHA
2	1018413449	GÓMEZ CHAVARRO VICTOR HUGO	CIENCIAS DEL DEPORTE	SOACHA

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: Los estudiantes beneficiados con el presente estímulo de exoneración de matrícula prestaran servicio de apoyo en la Universidad durante ocho (8) horas a semanales o su equivalente en el semestre, quienes tengan TIPO A y Cuatro (4) horas de apoyo para los exonerados TIPO B.

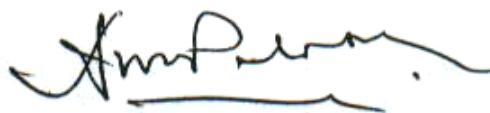
ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: Bienestar Universitario a través del Coordinador General, asignará a cada uno de los estudiantes beneficiarios del estímulo de exoneración, la dependencia de la Universidad en la que prestarán el servicio de apoyo. Al finalizar el periodo académico el Jefe de la dependencia presentará a Bienestar Universitario un informe sobre la labor desarrollada por los estudiantes y certificará el cumplimiento de las horas asignadas.

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO: Los estudiantes que no cumplan con el servicio de apoyo previsto en la presente resolución perderán el derecho a nuevas exoneraciones.

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO: Contra la presente Resolución proceden los recursos legales dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Fusagasugá, a los 12 días del mes de diciembre de 2008


ADOLFO MIGUEL PÓLO SOLANO
Rector

Proyectó:
Bienestar Universitario.

Revisó:
Oficina Jurídica.